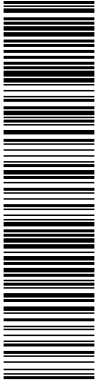


DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN INGLÉS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGANX-5P6BB-GBXMG Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 13:51:50 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE en nombre de Alcalde.Firmado 24/08/2018 12:55	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 12:55



ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA CONTRATACIÓN CURSOS DE INGLÉS INFANTIL Y DE INGLÉS CAMBRIDGE PARA LOS PROGRAMAS DE "ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES" Y "ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS" CURSO 2018/2019.

Por la Alcaldía se presenta la siguiente invitación:

Visto que el Ayuntamiento de Villaquilambre, a través de la Concejalía de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura, desea poner en marcha los Cursos de Inglés Infantil y de Inglés Cambridge dentro de los Programas de Actividades Culturales Extraescolares y de Actividades Culturales Adultos, para el curso 2018-2019, y que se llevarán a cabo en los colegios del municipio: CEIP "Villa Romana" de Navatejera, CEIP "Los Adiles" de Villaobispo de las Regueras y CRA de Villaquilambre, así como en las Casa de Cultura, ya que dichos Cursos de Inglés son una actividad cultural muy demandada.

Considerando que el Ayuntamiento de Villaquilambre no dispone de personal necesario para prestar dichos cursos, dada la especial cualificación que requiere los profesionales de los Cursos de Idiomas, se precisa la contratación de una empresa externa al Ayuntamiento para prestar los Cursos de Inglés en el CEIP "Villa Romana" de Navatejera, en el CEIP "Los Adiles" de Villaobispo de las Regueras y en el CRA de Villaquilambre, y en las casa de Cultura del Municipio, desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Dicho contrato se ejecutará con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas, que se adjunta como Anexo III a esta invitación.

El precio máximo del contrato será de **15.800,00 €, IVA incluido**.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación

8. Los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

Artículo 118. Expediente de contratación en contratos menores.

1. Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2. En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el artículo 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

3. En el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo. El órgano de contratación comprobará el cumplimiento de dicha regla. Quedan excluidos los supuestos encuadrados en el artículo 168.a).2.º

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN INGLÉS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGANX-5P6BB-GBXMG Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 13:51:50 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE en nombre de Alcalde.Firmado 24/08/2018 12:55	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223092 BGANX-5P6BB-GBXMG E46AC78113BE013C90F69EA761A7498CE134CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

4. Los contratos menores se publicarán en la forma prevista en el artículo 63.4.

Artículo 131.3 Procedimiento de adjudicación

3. Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118.

La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

Será requisito imprescindible ser centro preparador de los Exámenes Cambridge con una antigüedad mínima de dos años.

En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento, debiendo presentar obligatoriamente sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, (no se admitirán ofertas presentadas en otro registro) dentro de los **CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE, en el modelo económico que se adjunta como ANEXO I.**

La oferta debe presentarse en sobre cerrado (en el que consten los datos del licitador), y debe incluir en el mismo sobre el Anexo I y el Anexo II.

El Alcalde,

Fdo.: D. Manuel García Martínez.
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN INGLÉS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGANX-5P6BB-GBXMG Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 13:51:50 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE en nombre de Alcalde.Firmado 24/08/2018 12:55	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 12:55

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. _____, provisto de DNI n.º _____, en nombre propio o en representación de _____, con domicilio en _____, y CIF n.º _____, enterado del procedimiento para la contratación de los CURSOS DE INGLÉS INFANTIL Y DE INGLÉS CAMBRIDGE PARA LOS PROGRAMAS DE "ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES" Y "ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS" CURSO 2018/2019, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con la siguiente rebaja de acuerdo al siguiente cuadro:

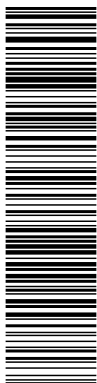
Por cada rebaja de 1 euro/hora en la cuota establecida por cada Curso se obtendrá 1 punto, permitiéndose una rebaja máxima de 5 euros/hora por taller con un máximo de 10 puntos:

PROGRAMA	CURSO	PRECIO/HORA	PRECIO/HORA OFERTADO
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS INFANTIL	25,00€/HORA	
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS CAMBRIDGE	25,00€/HORA	
CULTURALES ADULTOS	INGLÉS CAMBRIDGE	25,00€/HORA	

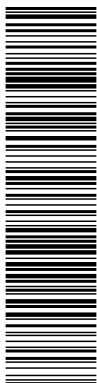
En _____, a ____ de _____ de 2018.

Firma del licitador,

Fdo.: _____.



DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN INGLÉS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGANX-5P6BB-GBXMG Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 13:51:50 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE en nombre de Alcalde.Firmado 24/08/2018 12:55	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223092 BGANX-5P6BB-GBXMG E46AC478113BE013C90F69E76147A98CE134CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO II
MODELO DE DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE

Don _____, mayor de edad, titular del N.I.F. nº _____ en nombre propio o en representación de la empresa _____ provisto/a con el C.I.F. ó N.I.F _____, enterado del procedimiento para la contratación de los CURSOS DE INGLÉS INFANTIL Y DE INGLÉS CAMBRIDGE PARA LOS PROGRAMAS DE "ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES" Y "ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS" CURSO 2018/2019,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

PRIMERO: Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la misma ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

SEGUNDO: Que la persona física o jurídica que presenta la oferta se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, (sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta), así como al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Villaquilambre, **AUTORIZANDO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Villaquilambre a comprobar estos extremos en los organismos competentes.

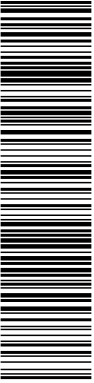
TERCERO: Que la persona física o jurídica que presenta la oferta cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, comprometiéndose a aportar toda la documentación exigida en caso de resultar adjudicatario.

CUARTO: Que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, AUTORIZO que cualquier comunicación que el Ayuntamiento de Villaquilambre tenga que hacer de cualquier actuación relativa a este procedimiento se me notifique a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
_____ @ _____.

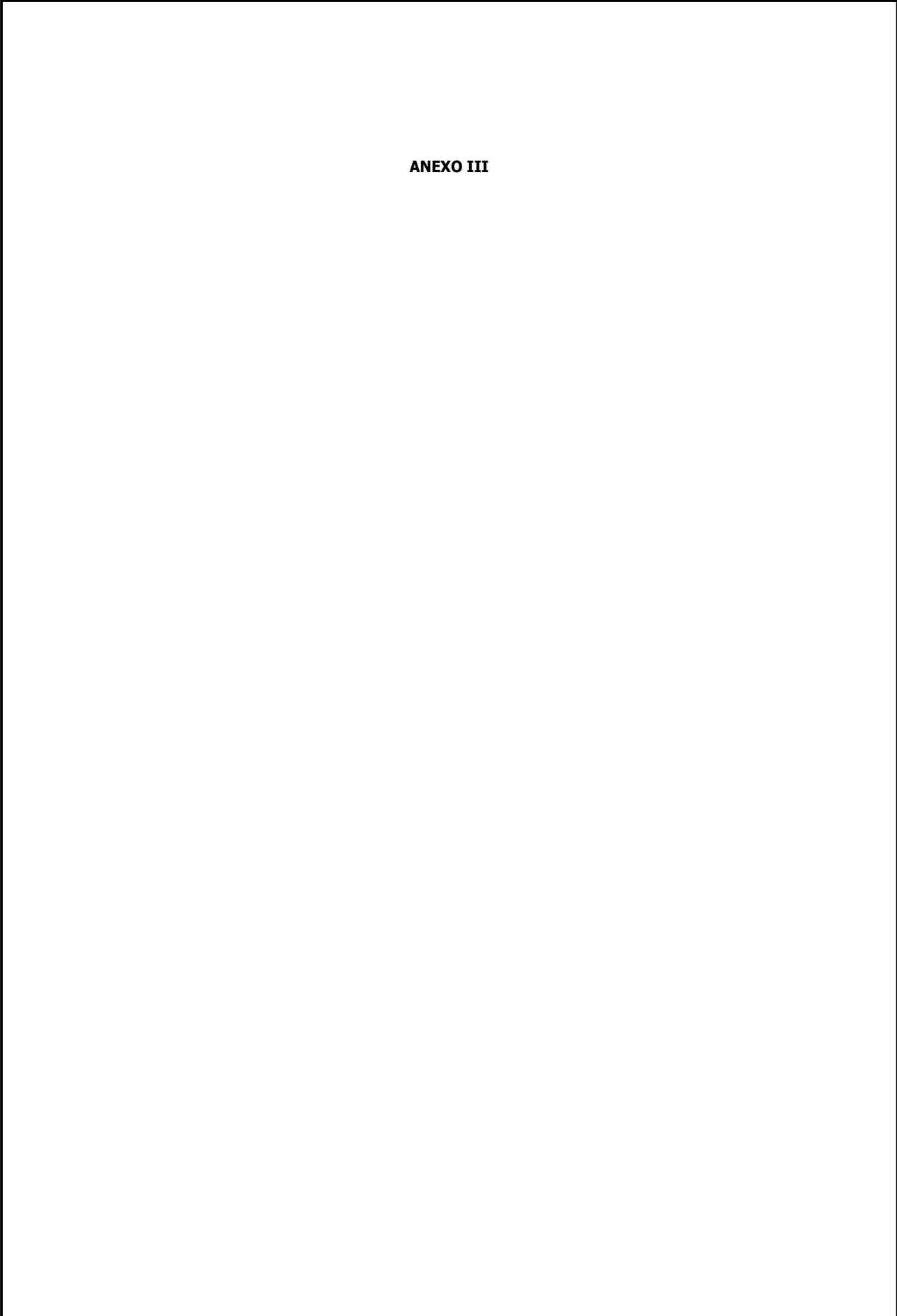
Declaración que firmo en _____, a ____ de _____ de 2018.

(firma y sello de la empresa)

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN INGLÉS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGANX-5P6BB-GBXMG Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 13:51:50 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE en nombre de Alcalde.Firmado 24/08/2018 12:55	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 12:55

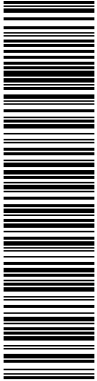


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223092 BGANX-5P6BB-GBXMG E/6AC/78113BE013C90F69EA761A7498CE134CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ANEXO III

DOCUMENTO VQ_Pliego técnico: Pliego técnico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TO3FO-IM0MR-WHOFN Fecha de emisión: 23 de agosto de 2018 a las 13:48:54 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnica coordinadora educacion cultura y fiestas de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 09/07/2018 12:19	ESTADO FIRMADO 09/07/2018 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 216226 TO3FO-IM0MR-WHOFN-3530DD2D5CE8372C10F51133D0E20F0BB5741D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS CURSOS DE INGLÉS INFANTIL Y DE INGLÉS CAMBRIDGE PARA LOS PROGRAMAS DE "ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES" Y "ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS" PARA EL CURSO 2018/2019

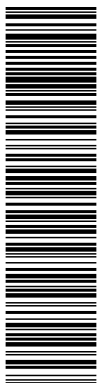
Considerando que el Ayuntamiento de Villaquilambre, a través de la Concejalía de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura, desea poner en marcha los Cursos de Inglés Infantil y de Inglés Cambridge dentro de los Programas de Actividades Culturales Extraescolares y de Actividades Culturales Adultos, para el curso 2018-2019, y que se llevarán a cabo en los colegios del municipio: CEIP "Villa Romana" de Navatejera, CEIP "Los Adiles" de Villaobispo de las Regueras y CRA de Villaquilambre, así como en las Casa de Cultura

Que dichos Cursos de Inglés son una actividad cultural muy demandada en los Centros escolares y cuyos destinatarios serán el alumnado de infantil y de primaria de los citados centros. Que atendiendo a la demanda de la población en general se ofertan cursos de Inglés e Inglés Cambridge para adultos en las Casas de Cultura del Municipio

Que teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Villaquilambre no dispone de personal necesario para prestar dichos Cursos, dada la especial cualificación que requiere los profesionales de los Cursos de idiomas, se precisa la contratación de una empresa externa al Ayuntamiento para prestar los Cursos de Inglés en el CEIP "Villa Romana" de Navatejera, en el CEIP "Los Adiles" de Villaobispo de las Regueras y en el CRA de Villaquilambre, y en las casa de Cultura del Municipio, desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Que teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Villaquilambre no dispone de personal necesario para prestar dichos talleres, dada la especial cualificación que requiere los profesionales de talleres de idiomas, se precisa la contratación de una empresa externa al Ayuntamiento para prestar los talleres de Inglés en el CEIP "Villa Romana" de Navatejera, en el CEIP "Los Adiles" de Villaobispo de las Regueras y en el CRA de Villaquilambre, desde el 1 de octubre de 2017 al 31 de mayo de 2018.

1.- OBJETIVOS DEL SERVICIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 216226 TO3FO-IM0MR-WHOFN-9530DD2D5CE8372C10F51133D0E20E0BB5741D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

El servicio a contratar persigue los siguientes objetivos generales:

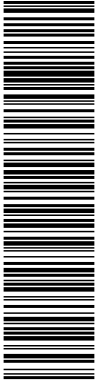
- Mantener una estructura claramente definida que permite a los alumnos superar un examen de la Universidad de Cambridge y obtener certificaciones válidas a nivel internacional.
- Ofrecer un plan de calidad mediante la coordinación entre alumnos, el colegio, los profesores y los padres.
- Ser accesible para toda la comunidad escolar: alumnos, profesores y padres.
- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas de los alumnos.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

La oferta en cuanto a la composición de los grupos y duración y frecuencia de las clases se detalla en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES

COLEGIO	ACTIVIDAD
CEIP "VILLA ROMANA" DE NAVATEJERA	INGLÉS INFANTIL
	INGLÉS CAMBRIDGE FLYERS
	INGLÉS CAMBRIDGE MOVERS
	INGLÉS CAMBRIDGE STARTERS
CEIP "LOS ADILES" DE VILLABISPO DE LAS REGUERAS	INGLÉS INFANTIL
	INGLÉS CAMBRIDGE
CRA DE VILLAQUILAMBRE	INGLÉS INFANTIL
	INGLÉS CAMBRIDGE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS

CASAS DE CULTURA	ACTIVIDAD
	INGLÉS CAMBRIDGE FLYERS
	INGLÉS CAMBRIDGE MOVERS
	INGLÉS CAMBRIDGE STARTERS

Se podrán crear nuevos grupos a propuesta del Ayuntamiento de Villaquilambre siempre y cuando el número de alumnos/as sea considerado excesivo para el correcto funcionamiento de la actividad.

Todo el material didáctico necesario para la perfecta realización de los talleres de Inglés Infantil y de Inglés Cambridge, será por cuenta del adjudicatario, es decir, estará incluido dentro del precio del contrato.

3.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO

La normativa administrativa aplicable a los alumnos/as del servicio será la Ordenanza municipal reguladora de precios públicos por la prestación de servicios para la promoción de actividades extraescolares culturales.

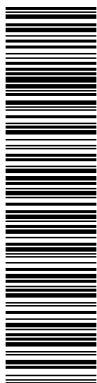
Los Cursos de Inglés comenzarán su impartición el primer día hábil de octubre de 2018 y finalizarán el último día hábil de mayo de 2019.

Los periodos vacacionales se ajustarán al calendario escolar de cada centro educativo en el que se impartirán.

Toda la información relativa al calendario escolar, horarios, grupos y cualquier otro comunicado necesario para el funcionamiento del curso escolar, se hará público por el Ayuntamiento de Villaquilambre por los medios que éste determine.

Los plazos de inscripción, serán establecidos por el Ayuntamiento de Villaquilambre.

A lo largo del curso se podrán realizar nuevas inscripciones, siempre que existan plazas disponibles y no altere el desarrollo del Curso.



Tanto las altas como las bajas serán gestionadas por el Ayuntamiento de Villaquilambre, quien a su vez informará a la concesionaria de las mismas. No se admitirá ninguna comunicación de baja realizada oral o telefónicamente.

4.- NUMERO DE ALUMNADO Y OFERTA DE PLAZAS

El número mínimo de participantes de cada grupo será el siguiente:

PROGRAMA	TALLERES	MÍNIMO PARTICIPANTES
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS INFANTIL	10/GRUPO
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS CAMBRIDGE	10/GRUPO
CULTURALES ADULTOS	INGLÉS E INGLÉS CAMBRIDGE	10/GRUPO

Se adjudicarán las plazas por riguroso orden de inscripción.

Al objeto de favorecer el control de la gestión de la actividad docente la Concejalía de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura designará a la persona que desempeña las funciones de dirección, coordinación, seguimiento y verificación del cumplimiento del contrato.

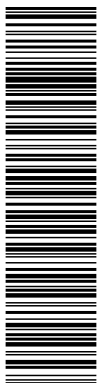
5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se a tenderá al siguiente criterio de adjudicación:

1.- Por cada rebaja de 1 euro/hora en la cuota establecida por cada Curso se obtendrá 1 punto, permitiéndose una rebaja máxima de 5 euros/hora por taller con un máximo de 10 puntos:

PROGRAMA	TALLERES	PRECIO/HORA
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS INFANTIL	25,00€/HORA
CULTURALES EXTRAESCOLARES	INGLÉS CAMBRIDGE	25,00€/HORA

DOCUMENTO VQ_Pliego técnico: Pliego técnico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TO3FO-IM0MR-WHOFN Fecha de emisión: 23 de agosto de 2018 a las 13:48:54 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnica coordinadora educacion cultura y fiestas de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 09/07/2018 12:19	ESTADO FIRMADO 09/07/2018 12:19



CULTURALES ADULTOS	INGLÉS CAMBRIDGE	25,00€/HORA
--------------------	------------------	-------------

Será requisito imprescindible ser centro preparador de los Exámenes Cambridge con una antigüedad mínima de dos años.

6.- TITULACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Para la impartición de los Cursos de Inglés Infantil y de Inglés Cambridge será necesario estar en posesión del título o diploma de Enseñanza de Lengua Extranjera (Inglés), o certificado de aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Inglés.

COSTE DEL SERVICIO: 15.800,00€ IVA INCLUIDO

Es todo lo que cabe informar, si bien la concejala del área, con su superior resolverá. Se da traslado del expediente al Servicio municipal de contratación.

La Técnica Coordinadora de Cultura,
Educación y Fiestas
Fdo.: Lourdes Robles de Blas
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 216226 TO3FO-IM0MR-WHOFN-3530DD2D5CE83723C10F51133D0E2069B85741D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.